



PROGRAMA INTENSIVO

RIESGOS, CONTROL Y GESTIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



PRESENTACIÓN

Nos encontramos en un punto de inflexión histórico en materia de la regulación aplicable a la protección de datos personales. La reciente promulgación de la “Ley 21.719”, que moderniza y robustece el marco normativo establecido por la “Ley 19.628”, representa un cambio de paradigma que impone nuevas y exigentes obligaciones a todas las organizaciones, tanto públicas como privadas.

Este nuevo escenario legal, sumado a una jurisprudencia cada vez más activa y a la irrupción de tecnologías disruptivas, hace que la formación especializada en esta área no sea solo una ventaja competitiva, sino una necesidad imperativa para gestionar y controlar los riesgos a los que todas las organizaciones públicas y privadas están expuestas.

La importancia de este programa se explica por la evolución de la protección de datos, desde una regulación sectorial a un derecho fundamental autónomo, consagrado en nuestra Constitución tras la “Ley 21.096”.

La jurisprudencia ha respondido a esta evolución con una doctrina robusta y proactiva, tutelando enérgicamente los derechos de los titulares. Fallos recientes han establecido criterios claros sobre el tratamiento de datos sensibles como los biométricos. Ignorar esta línea jurisprudencial y las nuevas obligaciones legales expone a las entidades a significativas contingencias legales, reputacionales y, ahora, a severas sanciones económicas.



La oportunidad de cursar esta especialización es inmejorable. Nos encontramos en el período de transición hacia la plena vigencia de la “Ley 21.719”, que crea un servicio fiscalizador especializado, que será la Agencia de Protección de Datos Personales y establece un régimen sancionatorio sin precedentes en nuestra legislación.

Este es el momento preciso para que los profesionales adquieran las competencias necesarias para liderar los procesos de adaptación, diseñar modelos de cumplimiento, gestionar riesgos y evitar las infracciones que la nueva ley tipifica. Anticiparse a la entrada en vigor de la normativa es clave para una implementación exitosa y para transformar una obligación regulatoria en una fuente de confianza y valor para clientes y usuarios.

Finalmente, la conveniencia de este programa académico radica en su enfoque integral y práctico. Más allá de lo teórico, el programa aborda los desafíos reales que enfrentan las organizaciones: desde la gestión de derechos

ARCO y la realización de evaluaciones de impacto, hasta la gobernanza de sistemas de inteligencia artificial y la gestión de transferencias internacionales de datos. A través del análisis de la jurisprudencia más relevante y de talleres prácticos, los participantes no solo comprenderán la ley, sino que aprenderán a aplicarla, desarrollando las habilidades necesarias para ejercer roles clave como el de Delegado de Protección de Datos, para dialogar con la futura Agencia de Protección de Datos Personales y para estar preparado para dar cumplimiento efectivo a la nuevas exigencias regulatorias.

En suma, este programa procura satisfacer la necesidad de toda organización de estar preparada para poder cumplir con las nuevas exigencias, mediante el uso de los recursos propios de que dispone, así como para capacitar a sus miembros, desde directores a delegados de protección de datos, para que la organización pueda gestionar eficiente y exitosamente las nuevas exigencias legales.

CONTENIDOS

Módulo 1: Marco Normativo y Fundamentos de la Protección de Datos :

- Origen de la protección de datos personales.
- Evolución normativa en Chile: de la Ley 19.628 a la Ley 21.719.
- Principios rectores: licitud, finalidad, minimización, transparencia, responsabilidad proactiva.
- Ámbito de aplicación: tratamiento, responsables, encargados, terceros.
- Áreas dentro de la organización más expuestas a las nuevas exigencias regulatorias.

Módulo 2: Bases de Licitud del Tratamiento de Datos.

- Requisitos para el consentimiento informado, libre, específico e inequívoco.
- Otras bases legales: ejecución contractual, obligación legal, interés legítimo.
- Tratamiento con fines estadísticos, históricos y científicos.
- Cómo preparamos a nuestros colaboradores y personas para incrementar nuestras bases de licitud

Módulo 3: Derechos de los Titulares y Deberes de Información.

- Derechos ARCO ampliados: acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad.
- Derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas sin garantías.
- Deberes de información y trazabilidad de las solicitudes.
- Interacción con los titulares de datos.
- Ejercicios prácticos de gestión de solicitudes de titulares.

Módulo 4: Gestión de Riesgos y Evaluaciones de Impacto.

- Obligación legal de levantar riesgos.
- Evaluación del impacto a la privacidad.
- Gestión de brechas de seguridad y respuesta ante incidente.
- Registro de actividades de tratamiento y monitoreo continuo.
- Taller: Simulación de una Evaluación de Impacto sobre sistema de IA en sector financiero.

Módulo 5: Gobernanza de Datos y Políticas Corporativas.

- Tone at the top. Responsabilidades.
- Diseño de políticas de protección de datos y privacidad.
- Articulación con políticas de ciberseguridad, compliance y ética.
- Incorporación del principio de protección desde el diseño y por defecto.
- Casos sectoriales: salud, educación, retail, aseguradoras y plataformas digitales.

Módulo 6: Responsables, Encargados y Delegado de Protección de Datos (DPD).

- Obligaciones diferenciadas del responsable y el encargado.
- Contratos de encargo y cláusulas contractuales tipo.
- Rol, funciones y perfil del DPD: independencia, atribuciones y reporte.
- Interacción con la Agencia de Protección de Datos Personales.

CONTENIDOS

Módulo 7: Tratamiento Automatizado, IA y Decisiones Algorítmicas.

- Definición y regulación en la Ley 21.719.
- Perfilamiento y decisiones con efectos jurídicos o significativos.
- Derecho a explicación y a intervención humana significativa.
- Taller: construcción de matriz de riesgo para sistemas de IA.

Módulo 8: Herramientas de la Gestión de Datos Personales.

- Datos como activo / Métodos de Valorización
- Modelos de Gestión de Datos Personales
- Data Governance / Big data Governance

Módulo 9: Gestión de la Evaluación de Impacto.

- Privacidad por diseño y por defecto
- Evaluación de Impacto de Privacidad (PIA)

Módulo 10: Transferencias Internacionales y Ecosistema Digital.

- Requisitos para transferencias internacionales de datos.
- Países con nivel adecuado de protección y cláusulas tipo.
- Nube, blockchain, biometría y otros desafíos tecnológicos.
- Estándares internacionales: RGPD, Reglamento Europeo de IA, OCDE y Consejo de Europa.

Módulo 11: Fiscalización, Responsabilidad y Sanciones.

- Rol y facultades de la Agencia.
- Preparación para acreditar que estamos en cumplimiento.
- Procedimientos administrativo sancionatorio y criterios de graduación de sanciones.
- Recursos administrativos y judiciales.
- Mecanismos de autorregulación y certificación.

Módulo 12: Proyecto Integrador y Taller de Cumplimiento.

- Desarrollo de modelo de cumplimiento en una organización real o simulada.
- Diseño de políticas, contratos, matrices de riesgo, formularios de consentimiento.
- Evaluación transversal de todos los contenidos del programa.
- Defensa del proyecto frente a una comisión evaluadora.

DOCENTES

Hugo Caneo Ormazábal Director Académico

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Laws, Major Derecho Corporativo: New York University, Nueva York. Estados Unidos de América. Estudios de Derecho Americano en Georgetown University.

Abogado y asesor de entidades y empresas reguladas del mercado de valores y seguros, de seguridad social y de entidades públicas. Asesoría y participación en procesos de mejora de gobierno corporativo para empresas públicas y privadas. Auditoría legal, fraude y compliance.

Abogado Integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel.

Miembro de Comités de Vigilancia de Fondos de Inversión Públicos. Responsable de evaluaciones, implementación y asesoría respecto de modelos de cumplimiento, de prevención de delitos y mejores prácticas de riesgo y control.

Docente de las Facultades de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo y Universidad Mayor, y de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y Universidad Adolfo Ibáñez.

Fue Asesor del Ministerio de Hacienda de la República de Chile. Director de empresas pública y privadas. Jefe del Área de Cumplimiento de Mercado y abogado senior de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (hoy Comisión para el Mercado Financiero). Director Legal del Sistema de Empresas – SEP (Holding de empresas públicas de Chile), abogado senior en la práctica de empresas, sectores regulados y de financiamiento de proyectos en Alessandri & Cía. Consultor y expositor del Banco Mundial e International Finance Corporation (IFC) y del Banco Interamericano de Desarrollo (Jamaica, Rumania, Brasil, Perú, Zimbabwe y Chile). Ha realizado charlas sobre los cambios introducidos a la Ley N°19.628 en Santiago, Antofagasta, Concepción y Temuco, para la OTIC Proforma.

Álvaro Clarke De La Cerda Docente

Director Ejecutivo Alta Dirección FEN, U. Chile. Presidente y socio principal de CP Assurance Compliance. Se ha desempeñado en Chile, como Subsecretario del Ministerio de Hacienda, Superintendente de Valores y Seguros, Asesor del Ministro de Hacienda y Secretario Ejecutivo del Comité del Mercado de Capitales. Fue fundador y socio principal de ICR Clasificadora de Riesgos, compañía asociada a Moodys. Además, ha sido miembro de la Comisión Presidencial para la Reforma Previsional; EL Consejo Asesor de mercado de Capitales del Ministro de Hacienda durante tres períodos presidenciales; la Comisión Antimonopolio; Presidente del Comité Técnico de Inversiones de los Fondos de Pensiones, designado por el Presidente de la República; Presidente del Centro de Gobierno Corporativo de la Universidad de Chile; y Director de varias empresas. También ha sido Miembro Fundador del Task Force Latin American Roundtable on Corporate Governance, World Bank, OECD.

A nivel internacional se ha desempeñado como Presidente de ASSAL (Asociación de Supervisores de Seguro de América Latina); Presidente Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores; Vicepresidente de COSRA (Comisión de Reguladores de Valores de América); y Gobernador Alterno del BID. También ha asesorado a organismos multilaterales (BID, OECD, CAF, Banco Mundial) y gobiernos de países latinoamericano en reformas al sector financiero, governance, mercado de capitales, seguros y sistema previsional. Actualmente es integrante del Advisory Board de European Corporate Governance Institute (ECGI).

Raúl Arrieta Cortés Docente

Abogado de la Universidad Central, con un Magister en Derecho Público en la Universidad de Chile.

Dirige GA-Abogados, estudio jurídico boutique especializado en derecho tecnológico y privacidad.

Tiene amplia trayectoria en derecho de las tecnologías, protección de datos personales y ciberseguridad.

Ha sido profesor universitario y asesor de diversas empresas, gremios y organismos públicos en procesos de adecuación normativa

y gobernanza digital. Su experiencia combina la investigación académica, la práctica profesional y la participación activa en el desarrollo regulatorio en Chile.

Es autor de estudios y columnas sobre regulación digital, equidad, ética e inteligencia artificial.

Actualmente se encuentra cursando un Master en Inteligencia Artificial y Legaltech en la Universidad de Salamanca.

Lorena Donoso Abarca

Docente

Abogada de la Universidad de Chile y Magíster en Informática y Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha sido profesora de Derecho Procesal e Informático en la Universidad de Chile por más de dos décadas y dirigió el Centro de Estudios en Derecho Informático de la misma casa de estudios. Su trayectoria combina la investigación académica con la asesoría a organismos públicos y privados en materias de protección de datos personales, ciberseguridad, firma electrónica, delitos informáticos y acceso a la información.

Es autora de diversos libros y artículos especializados, entre ellos "La protección de los datos personales en Chile" (2022), y ha participado activamente en la discusión y redacción de marcos normativos en la intersección entre derecho y tecnología.

Actualmente se desempeña como consejera del Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías y como asesora legal en temas de salud digital y regulación tecnológica.

Abel Labraña Baeza

Docente

Administrador Público y Diplomado en Estudios Políticos Contemporáneos, USACH. Magíster en Políticas Públicas mención Libre Competencia y Regulación, IPP-UDP, Magíster en Ingeniería Industrial y Diplomado en Big Data, Pontificia Universidad Católica de Chile, Data Science Certificate, Harvard University.

Consultor Internacional en detección de: Fraude Fiscal, Lavado de Activos, Trata de Personas, Delitos Funcionarios, Financiamiento al Terrorismo.

Profesor en FAE-USACH, FACEA-UDEC, DERECHO-UC y FEN-UCHILE en materias de Data Science, Governance, ML y Bigdata aplicado al Fraude y Gestión de Riesgos/Compliance.

Diego Córdova Yukich

Docente

Abogado de la Universidad Diego Portales con formación especializada en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información, tras completar un Máster en la Universidad Carlos III de Madrid. También posee un Magíster en Derecho Civil Patrimonial.

ADMISIÓN

Dirección de Admisión

adireccion@fen.uchile.cl
+569 8631 0682

Duración: 36 horas

Valor: 40 UF

Inicio: 02/12/2025

Término: 27/01/2026

Horario: Martes de 9:00 a 13:00 horas.

Requisitos de Ingreso

Llenar **formulario** de postulación especial en el siguiente link.

[IR AL FORMULARIO](#)

¿POR QUÉ LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA U. DE CHILE?



Certificado

Los alumnos **recibirán un Certificado entregado por la FEN de la U. de Chile** que cuenta con la acreditación AACSB.



Ranking

Rankeada como la mejor Escuela de Negocios con sus programas de MBA en Chile y #4 en Latinoamérica, según América Economía.



Académicos

Con postgrado y experiencia ejecutiva relevante, altamente calificados, permitiendo combinar teoría y experiencia real.

NUEVA SEDE

El programa se realizará de forma presencial en la nueva sede del Departamento de Administración FEN Universidad de Chile.

Piso 9, Edificio Génesis
Av. Apoquindo 6550
Las Condes
Región Metropolitana

Beneficios

- **Excelente conectividad**, ya que está ubicado en una de las avenidas más importantes de la ciudad de Santiago.
- El **edificio es asísmico** con disipadores de energía.
- Posee un **sistema de seguridad contra incendios** de primer nivel.
- **Disponibilidad de estacionamientos** para los profesionales que participen de los programas y parking público en el mismo edificio.



